

Intervención de la diputada Beatriz Vélez Núñez, para razonar su voto a favor.

El presidente:

Bien, se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para intervenir a favor del dictamen hasta por diez minutos.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Con su permiso, presidente, compañeras y compañeros, diputadas y diputados, quiero saludar a mis compañeros sindicalistas del sindicato del magisterio, al maestro Silvano, siempre es un gusto saludarles y tenerlos aquí en esta Tribuna, la Más Alta del Estado de Guerrero.

Saludar a todos los medios de comunicación y en especial a todas y a todos los trabajadores que nos siguen y

que hoy con esta reforma, sin duda, son ganadores todas y todos.

Quiero decirles que esta iniciativa que trabajamos junto con el diputado presidente en la comisión, que también me encuentro, que también formo parte de ella como sindicalista, siempre dije que sí.

Y digo que sí a la democracia sindical porque justamente es lo que buscamos los verdaderos líderes, que representamos a la base trabajadora con honestidad, con transparencia, pero sobre todo con democracia, esta iniciativa y celebro, por supuesto, que el magisterio se sume siendo un sindicato federal igual que el que yo represento en el Estado y a nivel federal, celebro que la armonización de estos derechos sea justamente en este momento, pero

también debo de decirles que en anteriores gobiernos también ya se había registrado en nuestra constitución y en la Ley Federal del Trabajo esta democratización sindical.

Nuestro sindicato desde 1944 realiza la votación a través del voto directo, secreto y personal, es decir, antes de que se hiciera la propia reforma de la Ley Federal del Trabajo ya se realizaba esta participación de la Federación de la FSTSE en el país donde se eligen a sus dirigentes a través de la base trabajadora y no a través de delegados como en algunos sindicatos así lo hacían.

Nosotros entendimos que era muy importante la libertad sindical en México y entendimos también que no tenía por qué meterse ningún servidor público en las decisiones que eran meramente de las y los trabajadores.

De aquí que apoyar esta iniciativa para su servidora es una gran satisfacción que aquí en Guerrero se armonice junto con la Ley Federal, pero también tenemos que ser responsables en el

sentido de que la libertad sindical existe, pero también hay reglas, a veces hay algunas personas que apoyan a los sindicatos que no son nombrados por sus bases, que son a través de cúpulas y ojalá que aquí en Guerrero eso no suceda, que haya efectivamente esa legitimidad y esa dotación jurídica que provee la propia ley y no haya una conducta lesiva hacia la propia autonomía.

El poder público debe de actuar con respeto hacia lo que se decide única y exclusivamente con los trabajadores, porque hemos tenido mucha intromisión en algunos sindicatos de la propia autoridad y qué bueno que ahora con esta iniciativa habrá que tener respeto las autoridades por la decisión que es meramente de los trabajadores, sí a la democratización sindical y sí, por supuesto, al respeto a la autonomía sindical por las y los trabajadores de este Estado de Guerrero.

Es cuanto, Diputado Presidente.